



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.58**

En la ciudad de Panamá, al día veintiseis (26) del mes de mayo de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

303 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS, INTERPUESTA POR EL LICDO. RAFAEL VARGAS, EN REPRESENTACION DE CONTRASEÑAS PRODUCTION, S.A., PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, AL PAGO DE B/.150.000.00, EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR LA EMISION DE LA RESOLUCION NO.256 DE 11 DE JUNIO DE 2013.
304 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. GUSTAVO ORTEGA, EN REPRESENTACION DE NOELIA ESPINOSA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO NO.1437 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
	303
	304

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA